

Economía y Comercio, Relaciones con la Comunidad Universitaria y Área Metropolitana

Asunto: Consejo de Comercio

RESPUESTA:

Se adjunta informe respuesta, relativo a Consejo de Comercio

Sevilla, en la fecha que figura a pie de página

EL TENIENTE DE ALCALDE DE ECONOMÍA Y COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

| Código Seguro De Verificación | imgQbpuVefzuBrQRzOxefg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 30/09/2021 14:15:26 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/imgQbpuVefzuBrQRzOxefg== | | |





Área de Economía y Comercio, Relaciones con la Comunidad Universitaria y Área Metropolitana Dirección General de Consumo y Mercados

RESPUESTAS ESCRITAS AL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA REALIZADAS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE ECONOMÍA, COMERCIO RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

PREGUNTAS:

¿Qué pasos ha dado el equipo de gobierno para actualizar la composición del Consejo de Comercio y hacer una distribución más equitativa de miembros de los agentes económicos y sociales?

Tras el Pleno del Consejo de Comercio celebrado el 7 de Septiembre del 2020, donde no se llegó a un consenso respecto a la propuesta del Vicepresidente 1º de modificación del artículo 5 (Composición del Pleno) y artículo 11 (Composición de la Comisión Permanente) del Reglamento del Consejo de Comercio de la ciudad de Sevilla, se constituyó un Grupo de Trabajo, con representantes de la Administración, de los agentes económicos y sociales de la ciudad y miembros de la Corporación Local, donde se ha trabajado esta cuestión.

¿Tiene el equipo una propuesta concreta?

La propuesta que tiene el gobierno municipal es que todos los miembros del Consejo de Comercio: Administración Local, Grupos Políticos y Agentes Económicos y Sociales tengan cada uno de ello , un representante.

¿Cuándo está previsto que se apruebe la composición definitiva?

Convocaremos en breve al pleno de comercio de nuevo , con esta propuesta para dar aprobación definitiva a la modificación de los miembros del Pleno y de la Comisión Permanente

| Código Seguro De Verificación | hyODVi/rz8w9e8twDbhTNA== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Maria Cuadrado Estepa | Firmado | 28/09/2021 13:03:17 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hy0DVi/rz8w9e8twDbhTNA== | | |



| Código Seguro De Verificación | imgQbpuVefzuBrQRzOxefg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 30/09/2021 14:15:26 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/imgQbpuVefzuBrQRzOxefg== | | |

